

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

909 *Resolución de 28 de enero de 2014, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de enero de 2014, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3649	dólares USA.
1 euro =	140,61	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,507	coronas checas.
1 euro =	7,4616	coronas danesas.
1 euro =	0,82285	libras esterlinas.
1 euro =	304,83	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	4,1913	zlotys polacos.
1 euro =	4,5340	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8158	coronas suecas.
1 euro =	1,2278	francos suizos.
1 euro =	8,4050	coronas noruegas.
1 euro =	7,6455	kunas croatas.
1 euro =	47,3240	rublos rusos.
1 euro =	3,0980	liras turcas.
1 euro =	1,5515	dólares australianos.
1 euro =	3,2934	reales brasileños.
1 euro =	1,5210	dólares canadienses.
1 euro =	8,2589	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,5967	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16.573,22	rupias indonesias.
1 euro =	4,7757	shekel israelí.
1 euro =	85,3270	rupias indias.
1 euro =	1.471,93	wons surcoreanos.
1 euro =	18,1409	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5517	ringgits malasios.
1 euro =	1,6514	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,726	pesos filipinos.
1 euro =	1,7398	dólares de Singapur.
1 euro =	44,907	bahts tailandeses.
1 euro =	15,1169	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de enero de 2014.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.